

## DECISIONES

### DECISIÓN DE EJECUCIÓN (PESC) 2022/306 DEL CONSEJO

de 24 de febrero de 2022

por la que se aplica la Decisión 2013/255/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2013/255/PESC del Consejo, de 31 de mayo de 2013, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 30, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 31 de mayo de 2013, el Consejo adoptó la Decisión 2013/255/PESC.
- (2) Debe suprimirse la entrada correspondiente a una persona fallecida.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar el anexo I de la Decisión 2013/255/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### *Artículo 1*

El anexo I de la Decisión 2013/255/PESC se modifica de conformidad con lo establecido en el anexo de la presente Decisión.

#### *Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 24 febrero de 2022.

Por el Consejo  
La Presidenta  
A. PANNIER-RUNACHER

---

<sup>(1)</sup> DO L<sup>147</sup> de 1.6.2013, p. 14.

## ANEXO

Se suprime la siguiente entrada de la lista establecida en el anexo I, sección A («Personas»), de la Decisión 2013/255/PESC:

32. Mohammed Makhlof.

---